

## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2020.**

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9'05 horas del día 30 de julio de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.<sup>a</sup> Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer, D.<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Herrarte Cajal, D.<sup>a</sup> Patricia M.<sup>a</sup> Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D.<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de Consejera-Secretaria D.<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

### **PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR**

- 1.- Aprobar la revisión de precios del contrato de "EXPLOTACIÓN DEL COMPLEJO PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS DE ZARAGOZA" solicitado por la adjudicataria del mismo UTE EBRO, para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, quedando fijados los precios IVA excluido, de la manera que figura en el acuerdo, resultando un saldo favorable por importe de 9.918,93 € (IVA incluido). (341.158/18)
- 2.- Aprobar la revisión del canon mensual, para el periodo de 1 de diciembre de 2019 a 30 de noviembre de 2020, del contrato de gestión del servicio público de "REGULACIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA", correspondiente al 85 % del IPC nacional del periodo comprendido entre noviembre de 2018-noviembre 2019, lo que da como resultado una regularización del 0,34 %, y un importe final de 302.706,13 € (IVA incluido). (1.633.577/19)
- 3.- Responder a las preguntas planteadas por diferentes interesados en el procedimiento de licitación de "Servicio de control de accesos, mantenimiento y socorrismo en los centros deportivos municipales Alberto Maestro-Tenerías, José Garcés, Palafox y Siglo XXI" de acuerdo con los fundamentos incorporados en los antecedentes de esta resolución. (179.201/19)

## **URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS**

- 4.- Estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por la entidad mercantil PLURAL 2000 S.L., adjudicataria mediante concurso público de la parcela municipal que constituyó la Unidad de Ejecución 1 del Área de Intervención G-11/16-1 frente al acuerdo de Gobierno de fecha 4-10-19 en el sentido de reducir el importe adeudado al municipio en concepto de costes relativos a la ejecución y traslado a su costa del Punto Limpio existente en la parcela de referencia que asciende a la suma de 194.859,40 €, requiriendo su abono inmediato. X201 (1.572.290/2018)
- 5.- Conceder a la Entidad Mercantil "TRANS SESÉ, S.L.", prórroga por un período de un año, de la autorización para el uso temporal y a precario de la parcela de propiedad municipal destinada a equipamiento público sita en la calle Monasterio Descalzas Reales de esta Ciudad al objeto de destinarla a aparcamiento de vehículos complementario al edificio en el que desarrolla su actividad empresarial. La cesionaria deberá satisfacer un canon anual de 12.206,60 € por el tiempo de ocupación. X201 (162.977/2020)
- 6.- Aprobar, con carácter inicial, Proyecto de Urbanización del área de intervención G-33-2 [ampliación Parque Pignatelli], redactado de oficio. X368 (1.447.742/19)
- 7.- Aprobar, con carácter inicial, Proyecto de Urbanización del vial de cesión del ámbito 13 del área de intervención U-3-1/1 [Paseo María Agustín, 40-56], a instancia de Zaragoza-1 Resi, S.L. X306 (4.479/20)
- 8.- Aprobar, con carácter definitivo, Proyecto de Urbanización del área de intervención E-19 [Averly], a instancia de Neurbe Promociones, S.L. X306 (1.649.928/18, 1.393.480/19, 1.471.357/19, 1.541.368/19, 359.911/20)

## **ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA**

- 9.- Encargar a la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. la gestión técnica de las concesiones administrativas de la extinta Zaragoza arroba Expo, S.A. y otras con arreglo al acuerdo de Gobierno de 19 de junio de 2020 que están relacionadas técnicamente con el área de Acción Social y Familia y Servicios Públicos y Movilidad, previstas en el apartado Tercero y Séptimo del dicho acuerdo. (540.965/20)
- 10.- Aprobar el Protocolo de respuesta institucional ante la violencia sexual durante las Fiestas del Pilar. (542.318/20)

## **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

- 11.- Aprobar la convocatoria pública de subvenciones del Programa "VOLVEREMOS SI TÚ VUELVES" de fomento del consumo y dinamización de la actividad comercial minorista en el entorno urbano, en régimen de

concurrencia competitiva, que son las recogidas en el expediente.  
(540.822/20)

### **SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD**

- 12.- Aprobación de la estructura de costes del Servicio Municipal de Limpieza Viaria, Recogida y Transporte de Residuos Urbanos para la fijación de una fórmula de revisión de precios en los pliegos de condiciones de la licitación.  
(541.343/20)
- 13.- Aprobación 4ª Modificación de la Actualización para 2020 de Plan Estratégico de Subvenciones. (157.021/20)
- 14.- Aprobar el presupuesto aportado por Avanza Zaragoza, por importe de 1.063,71 € (IVA excluido) para acometer el traslado de un poste dinámico de bus. (205.250/20)
- 15.- Acordar el abono de 22.417,50€ en concepto de liquidación provisional del año 2019 del Servicio de transporte Público de Viajeros de La Línea Zaragoza – Villarrapa, con cargo a la partida presupuestaria Servicio Público Transportes PARTIDA PRESUPUESTARIA 2020-MOV-4411-22799, RC SICAZ 201745. (404.041/20)
- 16.- Establecer como medidas respecto del procedimiento y régimen de la bonificación en el transporte público urbano colectivo en favor de las familias numerosas, que la condición de miembro de familia numerosa se acredita simplemente mediante la posesión de tal título, y no aplicar límite al número de beneficiarios por familia. (177.222/19)
- 17.- Tomar razón de los cálculos realizados por el Servicio gestor responsable del contrato de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos urbanos correspondiente a revisiones de precios solicitadas por el concesionario FCC S.A. nº 6, 7 y 8, correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016 respectivamente. (153.588/20, 507.825/20 y otro)

### **CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS**

- 18.- Aprobación de convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

### **ASUNTOS DE URGENCIA**

- 19.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.
- 19.2.- Aprobar proyecto de Reglamento Orgánico del Tribunal Administrativo Municipal de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Zaragoza.  
(539.219/20)

19.3.1.-Aprobar Consulta previa para la elaboración de la Ordenanza Reguladora del Consumo Indevido de Bebidas Alcohólicas, Fomento de la Convivencia y Prevención de Actuaciones Antisociales. (541.345/20)

19.3.2.- Interesar del Excmo. Ayuntamiento Pleno la delegación en la Comisión Plenaria de Servicios Públicos y Movilidad de la competencia para la aprobación de la Ordenanza Reguladora del Consumo Indevido de Bebidas Alcohólicas, Fomento de la Convivencia y Prevención de Actuaciones Antisociales. (541.345/20)

19.4.- Delegación de competencias del Gobierno de Zaragoza y el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo durante el mes de agosto de 2020 en titulares de Consejerías.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 10 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 30 de julio de 2020

EL ALCALDE,

Fdo. Jorge Azcón Navarro



LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

Fdo. Patricia Cavero Moreno

**ANEXO AL PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 30 DE JULIO DE 2020, SOBRE  
CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS**

**18.- ANEXO CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS**

**18.1.- ÁREA DE ALCALDÍA**

18.1.1.- Aprobar la factura n.º ES0213000002312020 de fecha 01 de junio de 2020, por importe de 112.485,86 € relativa al servicio de grúas mes de abril de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de DORNIER-SA, con CIF A58369497, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-POL-1331-22799 y número de RC 201877, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (527.665/20)

**18.2.- ÁREA PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR**

18.2.1.- Aprobar la factura nº 4002870445, de fecha 30 de junio de 2020, por importe de 251.511,12 € (IVA incluido) relativa a "Servicios postales relacionados con la correspondencia ordinaria, certificada y notificaciones administrativas prestados en el mes de junio de 2020" y la factura nº 4002887520, de fecha 30 de junio de 2020, por importe de 14.339,76 € (IVA incluido) relativa a "Distribución de las facturas de agua y basuras correspondientes a la clave recaudatoria AC-04-20", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., con domicilio en Paseo Independencia, 33, 55001, Zaragoza, con C.I.F A83052407, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MOD-9206-22201 "Comunicaciones Postales" y número de RC 202073, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (538.063/20)

18.2.2.- Aprobar la factura n.º FT20070002 de fecha 01-07-2020, por importe de 3.127,86 € relativa a "Alquiler de copiadora", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de COREMOSA GRUPO SA, con CIF A50833029, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-20051 y número de RC 317210, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (535.382/20)

18.2.3.- Aprobar la factura n.º 2020/077 de fecha 29-05-2020, por importe de 832,50 € relativa a "Publicaciones Estadísticas", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CYLSTAT SL, con CIF B47407937, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9231-22706 y número de RC 202063, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (487.194/20)

### 18.3.- ÁREA DE URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

18.3.1.- Aprobar la factura n.º 5600240534 de fecha 30/06/2020, por importe de 283.280,30 € relativa a la certificación de mayo 2020 del Servicio de Mantenimiento integral de los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, lote 2: Edificios Escolares, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERROVIAL-SERVICIOS, con CIF A-80241789, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 3231 21200 y número de RC 200740, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (536.040/20)

### 18.4.- ÁREA ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

18.4.1.- Aprobar las siguientes facturas relativas al servicio de contenedores higiénicos en los centros de convivencia para las personas mayores:

ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
SERKONTEN	77,02 €	20F129851	31/03/20	217238
SERKONTEN	254,98 €	20F129958	31/03/20	217243
SERKONTEN	2.447,92 €	20F129845	31/03/20	217244
SERKONTEN	325,48 €	20F134404	31/03/20	217246
SERKONTEN	47,53 €	20F134420	31/03/20	217247
SERKONTEN	101,79 €	20F134440	31/03/20	217248
SERKONTEN	75,35 €	20F134439	31/03/20	217249
SERKONTEN	260,24 €	20F134435	31/03/20	217250
<b>TOTAL</b>	<b>3.590,31 €</b>			

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, SA (SERKONTEN) con CIF A48148647 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MYR-2317-22799 "Gestión, mantenimiento y actividades en centros de mayores" por importe de 3.590,31 €. y número de RC 201969, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (474.128/2020)

18.4.2.- Aprobar las siguientes facturas relativas a Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para las personas mayores

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
REHABILITACIÓN Y SALUD	TALLER MEMORIA Y BIENESTAR PERSONAL	588,72 €	20/240	29/02/20	221138
LUIS JAVIER CARBALLAIS	TALLER TAI CHI	696,96 €	013/2020	29/02/20	220474
LUIS JAVIER CARBALLAIS	TALLER TAI CHI	58,08 €	027/2020	13/03/20	220480
LUIS JAVIER CARBALLAIS	TALLER TAI CHI	87,12 €	023/2020	13/03/20	220479
LUIS JAVIER CARBALLAIS	TALLER TAI CHI	116,16 €	025/2020	13/03/20	220478
<b>TOTAL</b>		<b>1.547,04 €</b>			

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de REHABILITACIÓN Y SALUD, S.L. con CIF: B-99107757 y LUIS

JAVIER CARBALLAIS PASCUAL, con NIF: 17724095L por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MYR-2317-22609 "Programas de actividades centros de mayores" por importe de 1.550 €. y número de RC 201835, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (486.932/2020)

18.4.3.- Aprobar la factura número EMIT-/425 de fecha 30/06/2020 por importe de 2.621,83 € relativa al Servicio de Orientación y Asesoramiento especializado en recursos y proyectos para la emancipación de jóvenes y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INTELECTO CONSULTORÍA DE PROYECTOS, S.C con CIF: J50763457, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3373-22706 "OFICINA DE EMANCIPACIÓN JOVEN" y número de RC 201771, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (535120/2020)

18.4.4.- Aprobar la factura número 2/004941 de fecha 30-06-2020 por importe de 8.059,71 € y número de RC 200813 relativa al servicio de Gestión y Animación del P.I.E.E. en colegios de Educación Infantil y Primaria. Lote I y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA con CIF: F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (535.123/2020)

18.4.5.- Aprobar la factura número 20/061 de fecha 01/07/2020 por importe de 4.405,33 €, relativa al servicio de Gestión y Animación de la Casa de Juventud de Movera y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA con CIF: G50820463, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 201757, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (535.411/2020)

18.4.6.- Aprobar la factura n.º MINUTA N.º 345/SERIE C.M.81 de fecha 30/06/2020, por importe de 3.377,92 € relativa a Servicio de Asesoría Jurídica de la Casa de la Mujer, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MICAELA PUEYO GOÑI, con DNI 17.836.151-L, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.IGL.2317.22699 y número de RC 200487, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (532.361/2020)

18.4.7.- Aprobar la factura n.º 19-20 de fecha 30/06/2020, por importe de 4.408,27 € relativa a SERVICIO DE LIMPIEZA, BAR Y FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LA CASA DE LA MUJER, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ALBADA, S.C.L., con CIF F-50112630, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.IGL.2317.22700 y número de RC 200494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (532.358/2020)

18.4.8.- Aprobar las siguientes facturas relativas la realización de actividades Plan Joven a desarrollar en Institutos de Educación Secundaria a través del PIEE (proyecto de integración de espacios escolares) y Casas de Juventud, relacionadas a continuación:

ENTIDAD	Nº CIF	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
ABANTU 2010 S.L	B99462681	26,14	200213	01/04/2020	217582
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200211	01/04/2020	217581
ABANTU 2010 S.L	B99462681	78,41	200209	01/04/2020	217383
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200186	01/04/2020	217384
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200194	01/04/2020	217363
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200255	04/05/2020	219378
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200296	01/06/2020	221555
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200297	01/06/2020	221556
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200298	01/06/2020	221557
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200299	01/06/2020	221558
ABANTU 2010 S.L	B99462681	34,85	200300	01/06/2020	221559
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200303	01/06/2020	221560
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200301	01/06/2020	221561
ABANTU 2010 S.L	B99462681	69,70	200302	01/06/2020	221562
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200304	01/06/2020	221563
ABANTU 2010 S.L	B99462681	34,85	200305	01/06/2020	221564
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200306	01/06/2020	221565
ABANTU 2010 S.L	B99462681	69,70	200307	01/06/2020	221566
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200308	01/06/2020	221567
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200309	01/06/2020	221568
TOTAL		1.019,29			

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ABANTU 2010 S.L. con CIF: B99462681 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22706 "Nuevas actividades y programas Plan Joven" por importe de 1.019,29 € y número de RC 201845, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (522.651/2020)

18.4.9.- Aprobar las siguientes facturas relativas la realización de actividades Plan Joven a desarrollar en Institutos de Educación Secundaria a través del PIEE (proyecto de integración de espacios escolares) y Casas de Juventud, relacionadas a continuación:

ENTIDAD	Nº CIF	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
ABANTU 2010 S.L	B99462681	13,07	200150	11/03/2020	216483
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200188	01/04/2020	217360
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200190	01/04/2020	217357
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200208	01/04/2020	217378
ABANTU 2010 S.L	B99462681	65,34	200185	01/04/2020	217358
ABANTU 2010 S.L	B99462681	87,12	200195	01/04/2020	217366
ABANTU 2010 S.L	B99462681	65,34	200187	01/04/2020	217356



ABANTU 2010 S.L	B99462681	65,34	200189	01/04/2020	217359
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200193	01/04/2020	217362
ABANTU 2010 S.L	B99462681	81,70	200191	01/04/2020	217364
ABANTU 2010 S.L	B99462681	26,14	200192	01/04/2020	217361
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200197	01/04/2020	217368
ABANTU 2010 S.L	B99462681	34,85	200196	01/04/2020	217367
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200198	01/04/2020	217365
ABANTU 2010 S.L	B99462681	65,34	200200	01/04/2020	217370
ABANTU 2010 S.L	B99462681	43,56	200201	01/04/2020	217371
ABANTU 2010 S.L	B99462681	17,42	200199	01/04/2020	217369
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200203	01/04/2020	217374
ABANTU 2010 S.L	B99462681	87,12	200206	01/04/2020	217372
ABANTU 2010 S.L	B99462681	69,70	200204	01/04/2020	217375
ABANTU 2010 S.L	B99462681	87,12	200207	01/04/2020	217377
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200212	01/04/2020	217379
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200202	01/04/2020	217373
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200205	01/04/2020	217376
ABANTU 2010 S.L	B99462681	65,34	200210	01/04/2020	217380
<b>TOTAL</b>		<b>1.292,64</b>			

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ABANTU 2010 S.L. con CIF: B99462681 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22706 "Nuevas actividades y programas Plan Joven" por importe de 1.292,64 € y número de RC 201842, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (522.699/2020)

18.4.10.- Aprobar la factura número 2/004943 de fecha 30/06/2020 por importe de 3.700,41€ relativa al servicio de actividades de ocio educativo para jóvenes en Parque Goya y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA con CIF: F50867803, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 201687, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (536.331/2020)

18.4.11.- Aprobar la factura número 2/004942 de fecha 30/06/2020 por importe de 3.416,85 € relativa al servicio de Actividades de Ocio Educativo para Jóvenes en el Distrito Sur y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA con CIF: F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 201687 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (536.460/2020)

## **18.5.- ÁREA ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

18.5.1.- Aprobar la factura n.º 99 de fecha 10/03/2020, por importe de 3.472,70€ y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de LAURA MONTAÑES BLASCO, la factura n.º 2003 de fecha 29/02/2020, por importe de 2.709,92€ y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de NIEVES ARILLA RUIZ, la factura n.º 57 de fecha 30/03/2020, por importe de 3.605,80€ y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MARÍA BLASCO CUBAS, y la factura n.º 3/2020 de fecha 22/04/2020, por importe de 3.412,20€ y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ANA URBINA GONZALEZ, todas ellas relativas a "Servicios, asistencias técnicas y actividades con destino al Servicio de Ciudad Inteligente", con cargo a la aplicación presupuestaria 2020. CIN 4911 22799 Servicios de Ciudad Inteligente y número de RC 201546, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (455.762/2020)

## **18.6.- ÁREA INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE**

18.6.1.- Aprobar la factura n.º 9/2020/SZR de fecha 18/06/2020 por importe de 136.797,51 € relativa a "Certificación CV-05/20 de Trabajos complementarios para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales durante el periodo del 1 al 31 de Mayo de 2020", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-61907 "Reparaciones, adecuaciones y retranqueos en alumbrado público" y número de RC 201510, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (535.725/20)

18.6.2.- Aprobar la factura n.º EMIT-/2020054 de fecha 10 de julio de 2020, por importe de 77.987,44 € relativa a Certificación n.º 13/2020 ZONA III. "CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A., con CIF A50315936, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1532 61912 "Conservación del Viario Público y Mejora de Accesibilidad" y número de RC 201623 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (537.950/20)

18.6.3.- Aprobar la factura n.º 101/2200258 de fecha 01 de julio de 2020, por importe de 18.724,68 € relativa a Certificación n.º 177. OPERACIÓN ASFALTO. ZONA II. "CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A. con CIF A50316595, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1532

61900 "Operación Asfalto" y número de RC 202047 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (534.783/20)

## **18.7.- ÁREA PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS**

18.7.1.- Aprobar la factura n.º EMIT-/1396 de fecha 04/07/2020, por importe de 467,65 € (IVA incluido) relativa al pago de material clínico y farmacológicos para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor del OTEGAN S. L., con C.I.F. B50011956, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina de Protección Animal y número de RC 202070, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020 (535.710/2020).

18.7.2.- Aprobar la factura n.º 2020 040 de fecha 30/06/2020, por importe de 7.574,60 € (IVA incluido) relativa al pago del servicio de guardería para perros del Centro Municipal de Protección Animal del mes de junio de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS DE VANGUARDIA EN VETERINARIA S.L., con C.I.F. B50717396, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina de Protección Animal y número de RC 200612, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (535.706/2020)

18.7.3.- Aprobar las facturas que a continuación se detallan, por importe total de 12.834,03 € (IVA incluido) relativas al pago de alimentos y material clínico y farmacológico para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor del SPAIN ANIMAL HEALTH SOLUTIONS SL, con C.I.F. B88232186, por el concepto e importes indicados. El importe total de las 22 facturas presentadas asciende a 12.834,03 € y se pagarán con cargo a la partida 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal con 2 RC diferentes (535.385/2020):

Con cargo al RC 202061 a través de la partida presupuestaria partida presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal, se atenderá al pago de las siguientes facturas de alimentos, por un importe total de 6.821,54 € (IVA incluido):

Factura nº Z350437, con fecha 24/04/2020 e importe 822,36 € (IVA incluido)

Factura nº Z353205, con fecha 28/04/2020 e importe 176,20 € (IVA incluido)

Factura nº Z370904, con fecha 14/05/2020 e importe 822,36 € (IVA incluido)

Factura nº Z389471, con fecha 01/06/2020 e importe 2.467,08 € (IVA incluido)

Factura nº Z415509, con fecha 25/06/2020 e importe 2.467,08 € (IVA incluido)

Factura nº Z419665, con fecha 30/06/2020 e importe 66,46 € (IVA incluido)

Con cargo al RC 202062, a través de la partida presupuestaria partida presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal, se atenderá al pago de la siguientes facturas de material clínico y farmacológico, por un importe total de 6.012,49 € (IVA incluido):

Factura nº Z334303, con fecha 01/04/2020 e importe 58,26 € (IVA incluido)

Factura nº Z334373, con fecha 01/04/2020 e importe 153,33 € (IVA incluido)

Factura nº Z334295, con fecha 01/04/2020 e importe 1.098,14 € (IVA incluido)

Factura nº Z341610, con fecha 14/04/2020 e importe 1.074,30 € (IVA incluido)

Factura nº Z353181, con fecha 28/04/2020 e importe 294,55 € (IVA incluido)

Factura nº Z353075, con fecha 28/04/2020 e importe 302,62 € (IVA incluido)

Factura nº Z357451, con fecha 04/05/2020 e importe 229,44 € (IVA incluido)

Factura nº Z385099, con fecha 27/05/2020 e importe 249,04 € (IVA incluido)

Factura nº Z385065, con fecha 27/05/2020 e importe 14,45 € (IVA incluido)

Factura nº Z388068, con fecha 01/06/2020 e importe 31,57 € (IVA incluido)

Factura nº Z395996, con fecha 08/06/2020 e importe 5,99 € (IVA incluido)

Factura nº Z406141, con fecha 16/06/2020 e importe 39,11 € (IVA incluido)

Factura nº Z406063, con fecha 16/06/2020 e importe 986,37 € (IVA incluido)

Factura nº Z406906, con fecha 17/06/2020 e importe 11,60 € (IVA incluido)

Factura nº Z419728, con fecha 30/06/2020 e importe 1.051,45 € (IVA incluido)

Factura nº Z419550, con fecha 30/06/2020 e importe 412,27 € (IVA incluido)

## **18.8.- ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD**

18.8.1.- Aprobar la factura FV-20-/6 de fecha 30 de junio por importe de 63.109,80€ relativa a los servicios prestados de mantenimiento de espacios naturales municipales, forestales y zonas verdes periurbanas, por el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE JARDINES PERIFERIA (VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A., antes SUFI S.A.) - IDECON S.A.U.) con

CIF U99279853 con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MAM-1723-21900 (Mantenimiento de obras y equipamientos en espacios naturales y riberas), número de RC 202053 del estado de gastos del presupuesto municipal 2020. (534.527/2020)

18.8.2.- Aprobar la factura N° 1001507F2000005 de fecha 7-7-2020 por importe de 95.431,62€ relativa a los servicios prestados de conservación y manipulación de fuentes ornamentales del mes de mayo del 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE-URBASER-SA-SOCAMEX-SAU, CIF U99362295 con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PJA-1711-21000 "Contratos conservación zonas verdes y fuentes" y número RC 202018 del estado de gastos del presupuesto municipal 2020 (535.305/20)

18.8.3.- Aprobar la factura nº 20SM1169/1001418 de 27/04/2020, por importe de 98.099,78€ relativa a Certificación nº 161 mes de febrero de explotación de los puntos limpios, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FCC MEDIO AMBIENTE S.A., con CIF A28541639, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020LIM-1622-22700 " Gestión de puntos limpios"; y número de RC 200613, del estado de gastos del presupuesto municipal 2020. (435.028/20)

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 30 de julio de 2020

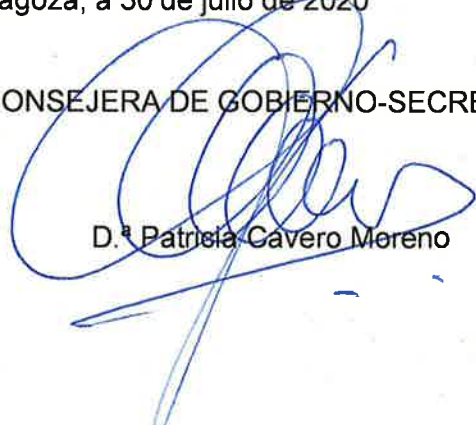
EL ALCALDE,



D. Jorge Azcón Navarro



LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



D.ª Patricia Cervero Moreno

